

## MEMORIA DESCRIPTIVA

dé la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Tomás LLOVET SANZ, residente en Barcelona, Calle Diputación, nº 304, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS EN FORMA DE TIRAS TUBULARES".

La Patente de Invención a que se refiere esta memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos en forma de tiras tubulares, apropiado para ligas, cinturones, tirantes o aplicaciones análogas.

5

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en disponer, en telares apropiados, las tramas y urdimbres respectivas de los hilos con que se ha de formar el tejido, dispuestas estas en secciones de tal modo que el tejido resulte formado por dos hojas unidas entre sí, longitudinalmente, por sus bordes y por dos líneas intermedias entre los mismos, de tal manera que dichas tiras queden, en toda su longitud, formando tres secciones tubulares.

10

Dichas tiras podrán ser, de dimensiones variables, de uno o de varios colores combinados y llevar, o no, según se

15

- 2 -

crea conveniente, dibujos o adornos de cualquier clase, obtenidos, bien al propio tiempo de fabricarse el tejido, o bien después de fabricado éste.

20 Asi mismo, los hilos que se empleen para la fabricación de dicho tejido, serán de cualquier clase de material apropiado, tal como lana, seda, seda artificial, algodón u otros análogos, incluso metálicos, ya solos ya mezclados.

Finalmente, serán independientes de la Patente descrita cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

25

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS EN FORMA DE TIRAS TUBULARES", debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

30

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste, en disponer, en telares apropiados, las tramas y urdumbres respectivas de los hilos con que se ha de formar el tejido, dispuestas estas en secciones de tal modo que el tejido resulte formado por dos hojas unidas entre sí, longitudinalmente, por sus bordes y por dos líneas intermedias entre los mismos, de tal manera que dichas tiras queden, en toda su longitud, formando tres secciones tubulares, tal y co-

35

40 mo se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 19 de Octubre de 1929

P. A.  


*Observo, digo: Que la patente de invención a que corresponde esta Memoria descriptiva, deberá entenderse solicitada por: "Un procedimiento para la fabricación de tejidos en forma de tiras tubulares"*

*Madrid 1 de Octubre del 1929*  
*P. p. de D. Arturo P. P.*  
